

BUIN, 14 MAY 2025

**DECRETO ALCALDICO N° 1703 / VISTOS:** Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

**CONSIDERANDO:** 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. Juan Rodrigo Astudillo Araya, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- El **Correo Electrónico**, de fecha 13 de mayo de 2025 por medio del cual el Administrador Municipal instruye decretar el cierre de calle para la realización de Acto Cívico y Desfile, el día 15 de mayo de 2025, con motivo de las Glorias Navales.

**DECRETO.**

1.- Autorícese el corte de tránsito en Avenida Bernardo O'Higgins entre calle José Manuel Balmaceda y calle Arturo Prat, desde las 10:30 a las 12:30 horas, del día jueves 15 de mayo de 2025, para la realización de Acto Cívico y Desfile, con motivo de las Glorias Navales.

2.- Instrúyase a la Dirección de Tránsito y Transporte Público y a la Dirección de Seguridad Pública, para que realicen los cortes de tránsito y fiscalicen que ello se cumpla.

**ANOTESE, COMUNIQUESE, ARCHIVESE.**



GERONIMO MARTINI GORMAZ  
SECRETARIO MUNICIPAL

JAA. GMG. mss.  
DISTRIBUCION:

- Corporación de Desarrollo Social
  - Seguridad Pública
  - Tránsito
  - Archivo SECMU
- F:\Nueva carpeta\Marina\DECRETOS 2016-2020\Corte de Tránsito\2025\Acto Cívico y Desfile Glorias Navales.doc



JUAN ASTUDILLO ARAYA  
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde